



PROGRAMACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 1º ESO

Colegio La Milagrosa

Oviedo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA
3. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO:
 - Organización y secuenciación de los contenidos.
 - Temporalización de los contenidos.
 - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - Procedimientos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura
 - Actividades de recuperación
 - Criterios de recuperación de cursos pendientes.
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - Plan de lectura
 - Actividades TIC´s
 - Plan de innovación.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

1. INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, **la imagen** tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta *civilización de la imagen* justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica.

Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Ese mundo sorprendente de imágenes, tan cercano a las alumnas y los alumnos y tan dominante en nuestra sociedad, representa un poderoso centro de atracción e interés; por ello, gran parte de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual establecida en este currículo está relacionada precisamente con esta circunstancia. Las especiales características del paisaje del Principado de Asturias, donde se funden el mar y la montaña formando un entorno natural característico, así como las de su cultura, deben aprovecharse para desarrollar en las alumnas y los alumnos las capacidades perceptivas y creativas pretendidas; de igual modo, se utilizarán algunas de las obras y elementos

que componen el patrimonio cultural de Asturias para enriquecer sus conocimientos y sensibilizarse con todo aquello que constituye la base de la sociedad en la que viven y estudian.

Los contenidos de la materia están repartidos en tres bloques en el tercer curso:

En el **bloque Expresión plástica** se experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación, proporcionando al alumnado una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales, ayudándole a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

El **bloque Comunicación audiovisual** se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean.

Se hace también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el **bloque Dibujo técnico** se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En definitiva, el currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes u objetos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes o de transformación de imágenes. Favorece también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y de creación.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

OBJETIVOS GENERALES:

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- I. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- II. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- III. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- IV. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- V. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- VI. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- VII. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- VIII. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- IX. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- X. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- XI. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. 15 currículo educación secundaria obligatoria y relaciones entre sus elementos articulado de decreto
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- XII. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- I. La enseñanza del área de Educación Plástica y Visual en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:
- II. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- III. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- IV. Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia ypreciado

legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.

- V. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
- VI. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos del conocimiento.
- VII. Utilizar un lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas, y grupos.
- VIII. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- IX. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- X. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, de forma oral y escrita al final de cada fase el estado de su consecución. Desarrollar un espíritu emprendedor y confianza en uno mismo, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- XI. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
- XII. Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo (individual y en equipo) para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

3. CONTENIDOS

3.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE 1ºESO

Bloque 1. Expresión plástica

- Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen (punto, línea y forma) en las obras gráficoplásticas, como elementos de descripción y expresión.
- Realización de composiciones modulares básicas atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Formación de los colores. Color luz. Color pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios.
- La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artificiales.
- Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.
- Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.
- Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad (bocetos, esquemas, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos).
- Experimentación y utilización de los materiales y medios de expresión gráfico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, témpera, ceras, collage, tinta y arcilla) en función del contenido a trabajar.
- Determinación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Asturias

Bloque 2. Comunicación audiovisual

- La percepción visual: el mecanismo de la visión y las constantes perceptivas (forma, tamaño y color). Ilusiones ópticas.
- Diferenciación entre imagen y realidad. Grados de iconicidad de las imágenes.
- Identificación de los tipos de encuadres y de planos de una imagen fija.
- Estudio y experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información.
- La imagen en movimiento: fundamentos.

- El lenguaje visual y los elementos que lo componen. Análisis de los diferentes tipos de lenguajes visuales. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
- Utilización de los recursos informáticos para la creación, obtención de imágenes y presentación de un trabajo multimedia.
- Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.
- Demostración de una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en nuestros hábitos y costumbres y ante determinada publicidad que incita al consumismo.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

- Introducción a la geometría. Conocimiento y manejo básico de los instrumentos para los trazados técnicos.
- Distinción entre recta y segmento. Construcciones básicas.
- Mediatriz de un segmento.
- Ángulos. Identificación de los ángulos de la escuadra y el cartabón. Clasificación de ángulos. Suma y resta de ángulos sencillos de forma gráfica. Bisectriz.
- Triángulos. Definición. Clasificación. Denominación de triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Construcción de triángulos sencillos.
- Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Construcción de paralelogramos sencillos.
- Polígonos regulares e irregulares. Distinción y clasificación según el número de lados.
- Construcción de polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados inscritos en la circunferencia.
- Construcción de polígonos regulares de 3 y 6 lados dado el lado.
- Tangencias y enlaces. Casos básicos.
- Identificación de las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide.
- Realización de diseños de espirales de 2 centros.
- Comprensión del concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura.
- Diseño de composiciones modulares sencillas aplicando repeticiones.
- Representación objetiva de sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.

- Introducción a la perspectiva caballera de prismas simples.
- Introducción a la perspectiva isométrica de volúmenes sencillos sobre una plantilla isométrica.

3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se propone la siguiente temporalización por trimestre y bloques:

1º ESO:

Evaluación inicial:	proyecto inicial: boceto y maqueta del diseño de una carpeta
Primer Trimestre:	Bloques 1 y 2
Segundo Trimestre:	Bloques 1 y 2
Tercer Trimestre:	Bloques 2 y 3

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ajustan a los principios generales establecidos en el currículo de secundaria del centro.

1. La evaluación continua y diferenciada según los distintos materiales del currículo.
2. Se valorará el progreso del alumnado respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial
3. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se concretará en: *evaluación formativa y evaluación final (actividades de refuerzo en caso de no ser la evaluación positiva).*
4. Tras la última evaluación se rellenará el informe final del alumno.

Se establece una relación entre los criterios de evaluación de la materia de Educación plástica y visual y las competencias básicas (números).

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. *Identificar los elementos configuradores de la imagen (1,3,4, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar los elementos configuradores de la imagen en cualquier obra gráfico-plástica (punto, línea y plano).

- Identificar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.

2. *Experimentar con las variaciones formales del punto, la línea y el plano.(1,2, 3, y 7,)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer los tipos de puntos, líneas y planos que se pueden emplear en la construcción de imágenes propias y ajenas.
- Experimentar con el punto y la línea y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea.
- Experimentar con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando lápiz de grafito o de color.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico plásticas.
- Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométrica mente o más libres y espontáneas.

3. *Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos:línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. (1,3,4,6, y7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Manifestar diferentes sensaciones a través de los distintos elementos plásticos y mediante recursos gráficos sencillos (líneas, puntos, colores, texturas o claroscuros).

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

4. **Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. (1,2,3,4, y7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Realizar composiciones propias con diferentes técnicas básicas según propuestas sencillas establecidas por escrito.
- Realizar composiciones modulares básicas con diferentes técnicas gráfico-plásticas.
- Representar objetos aislados del natural de manera proporcionada en relación con sus características formales y el entorno.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
- Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráficoplásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

5. **Experimentar con los colores primarios y secundarios. (1,2,3,4, y7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir la mezcla sustractiva y la mezcla aditiva de los colores.
- Reconocer los colores primarios, secundarios y complementarios.
- Utilizar mezclas de colores primarios y secundarios para obtener un color determinado.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

6. **Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. (1,3,4 y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir el color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- Manejar el claroscuro para obtener sensación de volumen.
- Elegir adecuadamente el color para conseguir el efecto deseado en una composición plástica abstracta.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

7. **Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.(1,3,4,6, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Diferenciar las texturas naturales y artificiales de distintas superficies.
- Reconocer texturas táctiles y texturas visuales y utilizarlas en creaciones propias abstractas o figurativas.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

8. **Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.(1,2,3,4,6, y 7)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Crear composiciones muy sencillas siguiendo propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales.
- Reconocer los métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

9. **Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.(1,3,4,6,7,8).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Confeccionar obras planificando el proceso creativo propio desde el principio hasta la ejecución definitiva.
- Reflexionar oralmente y por escrito sobre el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

10. **Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen..(1,3,4,6, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer los diferentes grados de iconicidad de la imagen gráfica y saber elaborar bocetos, apuntes y dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

11. **Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. (1,2,3,4,5,6, y7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Elaborar trabajos utilizando las diferentes técnicas gráfico-plásticas existentes de manera adecuada y responsable.

- Utilizar el lápiz de grafito en la representación de formas simples, los lápices de colores en composiciones libres y los rotuladores en tramas, rayados o línea pura.
- Realizar, por medio de la témpera, técnicas de estarcido, estampado y monotipo por transferencia, con aplicación a las texturas y representación de la forma.
- Realizar composiciones esquemáticas simples aplicando la técnica de esgrafiado con ceras.
- Elaborar composiciones mediante el collage, utilizando diferentes procedimientos y materiales en función de los contenidos que se van a trabajar.
- Elaborar composiciones mediante reciclaje creativo, transformando objetos inútiles en útiles, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
- Mantener el orden y la limpieza en su lugar de trabajo y en el material propio y común.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

12. *Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.(1,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Analizar el proceso de la percepción de imágenes mediante ejemplos.
- Identificar ilusiones ópticas.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

13. *Reconocer las leyes visuales de la Gestalt (figura y fondo) que posibilitan las ilusiones ópticas, y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.(1,3,4,6 y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Analizar diferentes ilusiones ópticas sencillas.
- Discriminar entre figura y fondo.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

14. *Identificar signifiante y significado en un signo visual.(1,3,4,5,6, y7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Establecer el signifiante y significado en un signo visual.
- Diferenciar imagen y realidad.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Distingue signifiante y significado en un signo visual.

15. *Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.(1,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir imágenes figurativas y abstractas.
- Reconocer imágenes con distintos grados de iconicidad sobre un mismo tema.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

16. *Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos. (1,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir símbolos e iconos convencionales en los lenguajes visuales: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Distingue símbolos de iconos.
- Diseña símbolos e iconos.

17. *Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. (1,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Establecer relaciones entre la imagen y el mensaje que transmite.
- Reconocer los elementos de una imagen para poder hacer una lectura sencilla de la misma distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado

18. *Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma (1,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer los fundamentos de la fotografía: el control de la luz.
- Aplicar alguno de los principios compositivos (equilibrio, movimiento, recorrido visual y ritmo) en fotografías para ordenar los elementos que intervienen y conseguir así cierta armonía y coherencia con el mensaje que se quiere transmitir.
- Aplicar recursos informáticos a la búsqueda y creación de imágenes.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

19. **Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. (1,2,3,4,6, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar y utilizar el lenguaje del cómic: viñeta, encuadre y punto de vista, onomatopeyas, elementos cinéticos, texto y bocadillos.
- Comprender el proceso de realización de una historieta: idea, argumento y guión técnico.
- Elaborar, en pequeño grupo, secuencias de imágenes (cómic), teniendo en cuenta las características de los diversos lenguajes secuenciados y los específicos del cómic (encuadre, ángulo, guión, gesto, líneas cinéticas, bocadillos y onomatopeyas).

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

20. **Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, y explorar sus posibilidades expresivas. (1,3,4,6, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Manejar un programa sencillo de edición de video.
- Elaborar, en pequeño grupo, un sencillo documento audiovisual que contemple: guión, planificación, producción y edición.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

21. **Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. (1,3,4,5, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir los elementos básicos de la comunicación visual en un acto de comunicación sencillo.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

22. **Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. (1,3,4,5, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar algunos elementos propios de la comunicación audiovisual.
- Reconocer las funciones básicas de la comunicación audiovisual.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales

23. **Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. (1,3,4,5,6, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social.
- Diseñar en grupos distintos mensajes visuales y audiovisuales sencillos, utilizando diferentes lenguajes y códigos y siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...).
- Valorar de manera crítica los resultados del trabajo en equipo.
- Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas.
- Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

24. **Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.. (1,3,4,5,6, y 7).**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

25. *Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. (1,2,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer las diferentes figuras retóricas utilizadas en los mensajes publicitarios.
- Recopilar anuncios publicitarios que aplican figuras retóricas e identificarlas.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

26. *Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. (1,3,4,5,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje cinematográfico.
- Analizar el mensaje de una obra cinematográfica y relacionarlo con su contexto histórico y sociocultural.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

27. *Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. (1,2,3,4,6, y 7).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas.

- Apreciar las aportaciones de las tecnologías digitales básicas en la elaboración de documentos multimedia sencillos

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas.
- Apreciar las aportaciones de las tecnologías digitales básicas en la elaboración de documentos multimedia sencillos.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

28. *Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. (1,2,4 y 6).*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Emplear adecuadamente los instrumentos de dibujo geométrico.
- Distinguir los conceptos elementales de la geometría como punto, línea y plano.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.

29. *Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. (1,2,4, y 6)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer los elementos geométricos fundamentales (punto, recta y plano) en cuerpos tridimensionales del entorno.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.

30. *Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, y habiendo repasado previamente estos conceptos. (1,2,4, y 6)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar y manejar de forma básica los instrumentos para los trazados técnicos.
- Reconocer los distintos tipos de rectas (paralelas, transversales y perpendiculares).

- Trazar de manera sencilla rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

31. **Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. (1,2,4, y 6)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir entre los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
- Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye una circunferencia lobulada de seis elementos utilizando el compás.

32. **Utilizar el compás realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. (1,2,4, y 6)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Utilizar el compás adecuadamente para crear figuras regulares sencillas.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.

33. **Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. (1,2,4, y 6)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° de la escuadra y el cartabón.
- Clasificar ángulos en agudos, rectos y obtusos

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

34. **Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. (2,4, y 6)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Sumar y restar ángulos sencillos de forma gráfica.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

35. **Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. (2,4, y 6)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer el concepto y trazado de la bisectriz de un ángulo.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

36. *Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. (2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Diferenciar los conceptos de recta y segmento.
- Medir segmentos con la regla o el compás.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

37. *Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. (2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Resolver problemas sencillos relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

38. *Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. (2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Aplicar el teorema de Thales a construcción de polígonos.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.

39. *Conocer lugares geométricos y definirlos. (1,2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).

40. **Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. (1,2,4)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Definir y clasificar triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

41. **Construir triángulos conociendo tres de sus datos. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. (2,4 y 6)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Construir triángulos sencillos conocidos tres de sus datos, utilizando las herramientas de manera adecuada.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.

42. **Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. (1,2,4)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer los puntos y rectas notables de un triángulo.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.

43. **Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. (1,2,4)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos).

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

44. **Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. (1,2,4)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Dibujar paralelogramos sencillos.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.

45. **Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. (1,2,4)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir polígonos regulares e irregulares y clasificarlos según el número de lados.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Distinguir polígonos regulares e irregulares y clasificarlos según el número de lados.

46. **Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia, conociendo el lado y conociendo el radio de la circunferencia circunscrita. (2,4,)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3 y 6 lados.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia

47. **Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. (1,2,4)**

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
- Distinguir los casos básicos de tangencias entre circunferencias y rectas o entre circunferencias.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

48. *Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. (1,2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Construir el ovoide básico, dado el diámetro menor, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.

49. *Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. (1,2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Identificar las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.

50. *Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. (2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Realizar diseños de espirales de 2 centros

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.

51. *Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. (1,2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir el concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura sencilla.
- Diseñar trabajos sencillos aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

52. *Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. (1,2,4)*

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Representar de manera objetiva sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.
- Acotar las vistas de objetos sencillos.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.

53. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. (1,2,4)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Utilizar de manera intuitiva la perspectiva caballera en sus representaciones.
- Diseñar de forma intuitiva la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
- Valorar y aplicar el uso de la perspectiva caballera en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

54. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. (1,2,4)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- - Valorar y aplicar el uso de la perspectiva isométrica en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo.
- - Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos (utilizando la escuadra y el cartabón) sobre una plantilla isométrica.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir una serie de competencias básicas, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para *aplicar* de forma integrada *los contenidos de la materia* con el fin de lograr la *realización satisfactoria* de las *actividades* propuestas:

1. Competencia en comunicación lingüística, esta materia contribuye en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación y desarrollar habilidades y estrategias que permiten expresar las ideas, emociones y sentimientos.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el *método científico*, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

3. Competencia digital, la educación plástica y visual colabora en la mejora de esta competencia mediante el uso de recursos tecnológicos específicos, que suponen una herramienta potente para la producción de creaciones visuales. La adquisición de esta competencia es Primordial en esta materia, y así se refleja en la importancia

que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia.

4. *Aprender a aprender*, esta materia contribuirá a esta competencia en la medida en que favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora

5. *Competencias sociales y cívicas*, esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia en la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán entonces actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición de esta competencia, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad

7. *Conciencia y expresiones culturales*, es la competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas

5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, son herramientas para valorar la evaluación del aprendizaje del alumnado y establecen lo que se espera que el alumno/a deba saber, saber hacer, saber trabajar, saber comprender, expresar en público, trabajar en equipo, etc., de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes indicadores de los criterios de evaluación.

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se lleva a cabo en diversos momentos: al comenzar el curso con una evaluación inicial, durante todo el proceso de aprendizaje, en la evaluación formativa, y al término de una fase de aprendizaje, en la evaluación sumativa o final.

- La evaluación inicial consistirá en una prueba inicial de carácter básico, que permite conocer el punto de partida de cada alumno, su grado de inquietud y conocimientos de la actividad artística, es decir, se valora en ella su interés, capacidad de expresión, creatividad, y conocimientos previos.
- La *evaluación formativa* se entiende como un proceso continuo que permite ajustar los diferentes componentes curriculares, (objetivos y desarrollo de capacidades) mediante actividades o métodos, adecuados al ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación continua, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.
- La *evaluación final* pretende valorar rendimientos, es sumativa porque registra los objetivos alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino la evolución del aprendizaje y del desarrollo educativo.

Con carácter general se usarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. La observación del trabajo diario del alumnado en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes).
2. El análisis de las tareas realizadas en clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la

exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.

3. Las pruebas escritas y orales (sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno).
4. La auto-evaluación del alumnado y sus aportaciones a la mejora del proceso educativo (sugerencias sobre la organización de las unidades didácticas, sobre el material utilizado, los ejercicios propuestos, etc.).

Con carácter excepcional los instrumentos de evaluación que se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de su causa será el siguiente:

Se facilitará al alumno un dossier con los trabajos realizados en el aula y su contenido durante el período de no asistencia (para realizar en casa) proponiendo una fecha de entrega adecuada, cuya ejecución permita que el alumno desarrolle las capacidades necesarias para una evaluación positiva. El alumno tendrá un seguimiento por parte del profesor.

En caso de ser necesario se realizará una prueba escrita.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta los Criterios Generales de Calificación del currículo de Secundaria:

- Se expresará la calificación utilizando la escala numérica del 1 al 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de 5 puntos y superiores, y negativas las inferiores a 5 puntos.
- Cada evaluación pendiente podrá ser recuperada antes de la siguiente evaluación, repitiendo o corrigiendo según sea cada caso los trabajos no superados durante la evaluación, pudiendo ser necesario en algún bloque concreto la realización de un examen de todos los contenidos de la evaluación
- Las recuperaciones de las evaluaciones para aquellos que no hayan alcanzado los contenidos evaluables, se harán dando al alumno la oportunidad de repetir y presentar de nuevo aquellas actividades o láminas de las propuestas durante el trimestre en el aula que, bien no presentó, presentó sin finalizar o mal realizadas;

dentro de un plazo acordado previamente, en función de las características de las actividades y del propio alumno.

Igualmente se dará la posibilidad de realizar pruebas objetivas sobre temas abordados, para así poder contrastar el grado de consecución de los objetivos marcados.

- Las láminas y trabajos para casa deberán ser realizados por el propio alumno
- Se realizará una prueba extraordinaria en Septiembre y será de contenidos exigidos por el currículo de las distintas áreas. Los alumnos que no obtengan una calificación positiva en la Evaluación Final de Junio deberán presentarse a la Prueba Extraordinaria.

Esta prueba constará de varios ejercicios y preguntas referidos a la totalidad o a parte de la materia no superada, según cada caso.

Para poder presentarse a dicha prueba deberá entregar al profesor el día de la prueba los trabajos de refuerzo para el verano personalizados para cada alumno.

- En los exámenes de recuperación se tendrá en cuenta toda la evaluación para la nota, pudiendo ser ésta superior a 5.
- Durante el desarrollo de un examen, si un alumno copia o si se le encuentra algún tipo de material inapropiado que pudiese servirle para copiar, obtendrá una calificación de cero en esa prueba.
- Se calificará de forma sumativa y formativa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - la actitud positiva mostrada en clase, es decir, la atención, el interés, responsabilidad, la dedicación y el trabajo diario, la puntualidad, la participación, trabajo en equipo y el cuidado de los materiales y de la presentación.
 - la adecuación de lo programado en cuanto a objetivos, contenidos, adquisición de capacidades y estándares de aprendizaje.
 - la lógica en el proceso de aprendizaje y en el proceso de trabajo.
 - La corrección en la expresión plástica, tanto en los bocetos como en los proyectos, calificando siempre la evolución positiva en aspectos como la técnica (elección y uso correcto), la composición, las proporciones, el volumen, el sentido espacial, la luz, la textura, el color, la creatividad, la limpieza y el gusto por una correcta presentación.

➤ La nota final de junio se obtendrá haciendo la media de las evaluaciones superadas. En cada evaluación el alumno tendrá que haber finalizado el número total de actividades propuestas, **siendo imprescindible presentar el total de ellas para aprobar la evaluación, e igualmente importante hacerlo en los plazos establecidos.** Del mismo aunque la media de los trabajos supere el 5 deberán tener terminados al menos la mitad mas uno de los trabajos propuestos.

➤ Se calificará en base al siguiente porcentaje:

- Producciones de los alumnos. Será imprescindible al presentación de todas las actividades propuestas en el aula a lo largo del trimestre (tanto gráficas como escritas), cada una en las fechas señaladas y siempre antes de la fecha establecida como fin de la evaluación. Las actividades entregadas se calificarán de 1 a 10. La media de estos trabajos será la nota del primer apartado y supondrá un 70% de la nota. En caso de realizar pruebas escritas sobre los contenidos tratados en el aula, el resultado las mismas hará media con el resto de los trabajos. (Está prohibido el uso de corrector líquido).

- Observación sistemática será el segundo apartado con un valor del 30 %. Se valorará positivamente la participación en las clases , la atención, el interés, así mismo de forma negativa los retrasos en la presentación de las actividades, o la no presentación de las mismas, las faltas de material, la falta de interés, la entrega de láminas sin identificación, sin copiar los enunciados de los ejercicios correspondientes o sin el formato establecido, la realización de actividades ajenas a la asignatura sin permiso del profesor, la interrupción continua durante las explicaciones.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

El proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias alcanzados por los alumnos y las alumnas.

El alumnado requiere de ciertos aspectos teóricos antes de ser capaz de producir o apreciar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista práctico; partiendo siempre de una explicación teórica de cada unidad

didáctica, cuya exposición de los contenidos puede ser de forma oral con la ayuda de la pizarra clásica (dibujos, bocetos, esquemas) o digital (imágenes, presentaciones o videos), o con ayuda de fotocopias. Dependiendo de cada unidad didáctica será más conveniente utilizar un método u otro, o la combinación de varios de ellos. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias ha de producirse desde la experiencia, la experimentación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Por tanto, la función del profesor será la de aclarar las dudas que vayan surgiendo durante el proceso, a la vez que estimular y motivar la observación y la creatividad. Igualmente hará un seguimiento de las actividades, interviniendo en su regulación y propuesta de soluciones, evaluando el progreso del alumno, e intentando detectar las dificultades y aportando medidas para resolverlas.

Se pretende además que los alumnos se distribuyan el tiempo necesario para realizar las actividades propuestas, dentro de la propia temporalización de cada contenido, indicándoles una fecha de entrega, con el fin de que aprendan así a organizar su tiempo y valorar la importancia del proceso de realización de su trabajo, aprovechando al máximo el horario lectivo.

Los recursos serán abiertos y con cierto grado de flexibilidad para poder adaptarlos a la capacidad de cada alumno, proponiendo algunas como:

- La realización anotaciones o esquemas, en el cuaderno o reverso de las láminas, de todas aquellas informaciones orales y visuales que corresponden a los contenidos.
- Uso adecuado del libro de texto como material de consulta y referencia (el libro de texto que se utilizará será el de la editorial SM, proyecto Savia)
- Se utilizan estrategias didácticas basadas en la observación y experimentación, adecuadas a las capacidades de las alumnas y los alumnos que permitirá alcanzar los contenidos de forma guiada. La búsqueda de imágenes se realiza mediante recortes o fotocopias en revistas, catálogos, libros o internet.
- La realización de bocetos buscando distintas soluciones a una misma propuesta y usando distintas técnicas y materiales.

- Organizar las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo. Será importante la cooperación y el trabajo en equipo, apoyándose mutuamente y aportando las ideas bajo actitudes de respeto, diálogo y coordinación.
- Diseñar actividades consistentes en la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permitan a las alumnas y los alumnos participar en él con iniciativa y creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.
- La planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.
- Diseñar actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.
- Graduar los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de la dificultad y grado de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Previamente se deberá Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.)

De este modo se planificarán de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual); estableciéndose conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Se analizará el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos, acotando el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Se deberá fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Con todo ellos y de acuerdo con las directrices y decisiones referidas a la atención a la diversidad, se incluyen en esta programación, aquellas medidas de carácter ordinario y/o singular contempladas en PGA del centro, y que sean de aplicación teniendo en cuenta el alumnado de la materia.

De entre ellas se destacan las siguientes:

- Apoyo en grupo ordinario (atención individualizada dentro del aula, repetición individualizada de las explicaciones, aumento de los plazos de entrega de las actividades y reducción del nivel de actividades o de la complejidad de las mismas ...)
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas
- Ampliación curricular para alumnado con altas capacidades (aumento del nivel de las actividades, sustitución de alguna actividad por otra de mayor nivel o por la participación en algún concurso...)

La programación del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo, ya que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Respondiendo esta diferenciación tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos, se considera muy importante volver a retomar conceptos básicos (ya adquiridos "supuestamente" en cursos anteriores) para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos.

De esta forma, se puede diferenciar entre lo que es una información básica y lo que es una información complementaria, es decir, fijando una serie de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos (mínimos marcados para cada curso) para alcanzar los objetivos previstos, considerando otros que serán trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Igualmente las actividades se evaluarán en función del nivel de cada alumno, proponiendo actividades que se adapten a la diversidad de los alumnos de cada grupo.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

8.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES

El plan específico de refuerzo para la recuperación de los cursos pendientes de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, consiste en realizar una serie de actividades programadas, a semejanza de las realizadas en el curso pendiente, cuya ejecución permita que el alumno desarrolle las capacidades necesarias para una evaluación positiva. En todo momento la realización de estas actividades (en casa) podrán tener un seguimiento por parte de la profesora si el alumno así lo desea, bien en las horas de clase (si continúa cursando la asignatura) bien solicitando cita cuando lo considere necesario. Estas actividades se presentarán dentro de un plazo acordado previamente, en función de las características de las actividades y del propio alumno.

Al comenzar cada evaluación se le entregará al alumno toda la documentación de las actividades programadas para la recuperación de la correspondiente evaluación de la materia pendiente, que incluirá una explicación detallada de la ejecución de las mismas (técnica, materiales,...) así como las fechas de entrega (previas a cada reunión de evaluación trimestral).

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES

La evaluación del trabajo se realizará de la siguiente forma:

- a) Deberá entregar todas las actividades especificadas en el Plan de trabajo y además hacerlo en las fechas establecidas. Se valorará también el interés y el esfuerzo del alumno.
- b) Los criterios de calificación están basados en exigidos para cada curso pendiente correspondiente; de este modo se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes a actividades semejantes programadas en el curso ordinario correspondiente.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

9.1. PLAN DE LECTURA:

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos y a la cultura; si no se domina correctamente, es imposible comprender la información contenida en los libros de texto y asimilarla de un modo crítico. De modo que este plan pretende potenciar el hábito de la lectura en los alumnos, sin ligarlo a un soporte concreto, ante la constatación de las deficiencias de expresión oral y escrita que éstos presentan.

La estimulación a la lectura en esta materia, se realizará mediante la lectura comprensiva del tema del libro de texto vinculado con las unidades didácticas correspondientes a la actividad que se esté desarrollando en el aula.

Paralelamente a la realización de las distintas actividades, se realizarán trabajos de investigación sobre distintos temas (movimientos artísticos relacionados con las técnicas utilizadas así como biografías de los autores más representativos), que serán leídos y comentados en el aula.

Así mismo enmarcado dentro del plan lector del centro, se desarrollará en uno de los trimestres una actividad asociada a la lectura del libro pautado para dicho trimestre.

9.2. ACTIVIDADES TIC´S

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital. Los alumnos usarán dicho material para realizar exposiciones, presentaciones y proyecciones de trabajos audiovisuales.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información, así como el uso de programas específicos

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

9.3. PLANES DE INNOVACIÓN:

- Concurso de diseño de la portada del PRECOMI
 - Objetivos: complementar los contenidos en ciertas unidades didácticas, a la vez que puede servir de estímulo o motivación para otras.
 - Temporalización: final del segundo trimestre.
 - Duración: 3-4 sesiones

- Concurso de la ONCE de sensibilización educativa.
 - Objetivos: complementar los contenidos en ciertas unidades didácticas y poner en práctica la elaboración de un proyecto de grupo.
 - Temporalización: segundo trimestre.
 - Duración: 2 semanas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares dentro del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual tienen una especial importancia, ya que pueden en ciertas unidades didácticas complementar los contenidos, a la vez que pueden servir de estímulo o motivación para otras. Se decide en cada curso según la oferta planteada.

Se intentará siempre en la medida de lo posible la realización de una visita al Museo de Bellas Artes de Asturias dentro del programa específico para escolares “*Educación en el Museo*”.

Igualmente puede ser interesante la participación de los alumnos en los distintos concursos relacionados con el área, como es el caso de los concursos de carteles, de humor gráfico, de diseño, etc., así como la colaboración en cualquier tipo de actividad que a lo largo del curso se pueda plantear, tanto desde la propia área, como desde otras áreas.

Por último, cabe señalar la importancia que tiene, en los nuevos contenidos, el patrimonio artístico-cultural de la Comunidad Autónoma, con la presencia de temas como el arte popular, los rincones y ambientes del entorno urbano o rural, los monumentos prerrománicos, la industria, la artesanía, la mitología, etc., por lo que siempre será interesante realizar alguna actividad relacionada con este patrimonio que será estudiada en función de la oferta anual y la disponibilidad.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Cada profesor realiza un seguimiento diario de la adecuación de su programación a los objetivos pretendidos.

Trimestralmente se realizará una evaluación de la programación docente de la materia, en la que se tiene en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados académicos de la evaluación del curso en cada una de la materia, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y de los espacios,
- evaluación de la programación y distribución de los tiempos destinados a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Con estas evaluaciones se busca una mejora de la calidad acorde con los recursos disponibles.

Estas evaluaciones seguirán los modelos adjuntos

EVALUACIÓN PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE						
	INDICADORES	VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
		1. Nunca, no, insatisfactoriamente	2. A veces, puntualmente.	3. Casi siempre, frecuentemente .	4. Siempre, sí, satisfactoriamente.	
a	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el currículo de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	1		3		
		2		4		
b	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada	1		3		
		2		4		
c	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	1		3		
		2		4		
d	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos(personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, y a las necesidades e intereses de los alumnos.	1		3		
		2		4		
e	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	1		3		
		2		4		
f	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos) y según indicaciones del equipo directivo	1		3		
		2		4		

INDICADORES			
a	¿Se han logrado los objetivos?(si es no ¿pq?)	1ºeso	
		NO	SI
b	¿Ha sido la temporalización adecuada?	1ºeso	
		NO	SI
c	¿los espacios han resultado adecuados?	1ºeso	
		NO	SI
d	¿la metodología ha resultado efectiva?	1ºeso	
		NO	SI
e	Competencias clave a las que contribuyen los contenidos:	1ºeso	
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
f	¿las expectativas y resultados han sido los previstos?	1ºeso	
		NO	SI

EVALUACIÓN DEL CLIMA DEL AULA y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
	INDICADORES	VALORACIÓN			OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
		1	2	3	
a	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias	1		3	
		2		4	

b	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1		3	
		2		4	
c	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...)	1		3	
		2		4	
d	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1		3	
		2		4	

EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN (misma leyenda anterior)				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
a	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto y con la programación de área.	1		3		
		2		4		
b	Aplico criterios de evaluación criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Currículo y, en su caso, las programaciones de áreas...	1		3		
		2		4		
c	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	1		3		
		2		4		
d	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1		3		
		2		4		
e	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	1		3		
		2		4		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR MATERIAS

	Nº ALUMNOS	M.DEFICIENTE	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
--	------------	--------------	--------------	------------	------	---------	---------------